

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

PROPUESTA DE DECLARACIÓN Nº DE 2009

VISTA la Resolución Urgente de Eurolat del 8 de abril de 2009 sobre la Crisis Financiera, así como la Resolución del Parlamento Europeo sobre las Conclusiones del G-20, aprobada el 23 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO que la última reunión del G-20 alcanzó un gran éxito político-diplomático, al demostrar unión y una efectiva coordinación en favor de la imprescindible gestión multilateral de la grave crisis mundial;

SEÑALANDO que el G-20, con su formato actual, evidencia y fortalece los cambios geoeconómicos y geoestratégicos que vienen modificando el orden mundial y propiciando un mayor protagonismo de los países emergentes, lo que beneficia la proyección de los intereses del Mercosur en el escenario mundial;

DESTACANDO que los compromisos asumidos en la cumbre del G-20, en Londres, son de gran amplitud y alcance, teniendo el potencial de minimizar los impactos de la crisis y acelerar considerablemente el proceso de recuperación de la economía mundial;

CONSIDERANDO, no obstante, que el efectivo cumplimiento de los objetivos y compromisos asumidos demandará mucho más que buenas intenciones y exigirá una paciente negociación de intereses no siempre convergentes; y, por último,

ENFATIZANDO que es de interés de todos los Estados Partes del Mercosur que los compromisos y objetivos definidos por el G-20 en su reunión de Londres se concreten lo más rápidamente posible;

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR APRUEBA LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN:

1.- El Parlamento apoya los compromisos y objetivos asumidos en la reunión del G-20 de Londres y considera que éstos podrán contribuir decisivamente a la superación de la crisis financiera y a la creación de un nuevo orden económico mundial más regulado y estable.

2.- En ese sentido, el Parlamento del Mercosur reafirma los términos de la Resolución Urgente de Eurolat del 8 de abril de 2009 sobre la Crisis Financiera, así como los de la Resolución del Parlamento Europeo sobre las Conclusiones del G-20, aprobada el 23 de abril del corriente año, que también apoyan decididamente los compromisos asumidos en dicha reunión.

3.- El Parlamento entiende, no obstante, que el efectivo cumplimiento de tales compromisos demandará un gran esfuerzo de negociación y de empeño por parte de todos los países.

4.- En lo que atañe específicamente a la gran capitalización de las instituciones financieras multilaterales, como el FMI, el Parlamento considera que esto solamente ayudará a los países a superar la crisis si los préstamos no se encuentran sujetos a las rígidas condicionalidades que, en el pasado, profundizaron la recesión en las naciones en desarrollo. Por ello, el Parlamento apoya la nueva línea de crédito flexible del FMI y defiende su rápida implementación.

5.- El Parlamento entiende que las instituciones financieras multilaterales creadas en Bretton Woods, hoy dominadas por Europa y los EEUU, necesitan urgentemente ser democratizadas mediante un cambio profundo de sus procesos de toma de decisión que les confiera mayor poder a las naciones emergentes. El Parlamento del Mercosur apoyará todas las tratativas destinadas a cumplir con ese objetivo.

6.- El Parlamento del Mercosur da su apoyo a las iniciativas que tiendan a terminar con el secreto bancario y los paraísos fiscales, los cuales contribuyen decisivamente a la evasión impositiva y a otros tipos de ilícitos a nivel mundial, así como a alimentar una peligrosa especulación financiera. En ese sentido, el Parlamento insta a la OCDE a dictar normas estrictas para el funcionamiento legal de las instituciones bancarias y a concebir medidas punitivas eficaces para los países e instituciones que las incumplan.

7.- El Parlamento considera que la reestructuración de la arquitectura financiera mundial, basada en los principios de la prudencia macroeconómica y la transparencia, es una condición *sine qua non* para fundamentar el proceso que permite retomar el crecimiento económico sobre bases sólidas. Por ello, el Parlamento del Mercosur apoyará todas las medidas que tiendan a la reglamentación efectiva y multilateral del sistema financiero internacional.

8.- El Parlamento recomienda que en todas las acciones y programas destinados a luchar contra la recesión mundial el factor empleo juegue un papel central, tal como lo recomienda la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

9.- El Parlamento recomienda, además, que la protección a los sectores socialmente más vulnerables tenga prioridad en todas las políticas gubernamentales tendientes a mitigar los efectos de la crisis.

10.- El Parlamento del Mercosur rechaza el proteccionismo como forma de lucha contra la crisis. El Parlamento entiende que ese tipo de medidas, al deprimir el comercio internacional, tiende a profundizar la recesión, inclusive en los Estados que pretendieron protegerse con ellas. El Parlamento impulsará, de esta manera, medidas destinadas a dinamizar el comercio internacional, particularmente el comercio intrabloque, importante línea de defensa en el actual cuadro recesivo. Al mismo tiempo, el Parlamento cree que se debe

retomar urgentemente las negociaciones de la Ronda de Doha (OMC), así como acelerar las negociaciones entre la Unión Europea y el Mercosur y con otros frentes de negociación comercial.

11.- El Parlamento comprende que, en las actuales circunstancias, se debe profundizar la alianza estratégica del bloque con China, India y otras naciones emergentes, ya que dichos países deberán preservar más su dinámica económica.

12.- El Parlamento entiende también que la llegada al gobierno de Barack Obama creó una ventana de oportunidad política para una mayor cooperación del bloque con los EEUU, con el objetivo de distender al continente y promover un mayor dinamismo económico y comercial.

13.- El Parlamento del Mercosur tiene clara conciencia de que el bloque, amparado en una producción agrícola e industrial diversificada, sistemas financieros saludables, comercio exterior equilibrado y con un inmenso potencial de crecimiento reúne todas las condiciones para acceder al escenario mundial post-crisis con renovado protagonismo.

14.- Por último, el Parlamento exhorta a todos los Estados Partes del Mercosur, así como a los Estados Asociados al bloque, a empeñarse, coordinadamente, en el cumplimiento de los objetivos y compromisos asumidos en la conferencia del G-20 de Londres.

Sala de Sesiones, de 2009.

Parlamentario Aloizio Mercadante